

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Benita Galeana

17 de octubre de 2012

(10:20 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MA ANGELINA HERNANDEZ SOLIS.- Buenos días, señoras y señores diputados. Nos reunimos a efecto de instalar formalmente el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Ruego al Secretario proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Diputada Presidenta, después del registro de asistencia, se encuentra el quórum necesario para llevar a cabo la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad a los señores diputados, por lo que solicito al Secretario dé lectura al mismo.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acuerdo:

Primero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de las Comisiones Ordinarias y Especiales como lo disponen los artículos 59, 60, 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para quedar conforme al anexo único que forma parte integral del presente instrumento.

Segundo.- En términos del artículo 76 de la Ley Orgánica, se conformará una Comisión Jurisdiccional que funcionará toda la Legislatura y sesionará para conocer los casos de remoción, separación, pérdida del encargo o cualquier análogo que prevea la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y otras leyes, cuya integración forma parte integral del anexo único referido.

Tercero.- Se propone al Pleno de la Asamblea la conformación de los Comités de trabajo en términos de lo dispuesto por los artículos 79 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, quedando su integración en los términos del anexo único de este instrumento.

Cuarto.- Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios a efecto de que preste el auxilio necesario a las mesas directivas de las Comisiones y Comités de esta Asamblea, con el objeto de que queden debidamente instaladas.

El acuerdo lo firman por la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el relativo a la declaratoria de instalación del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas. Se invita a los asistentes a ponerse de pie.

LA C. PRESIDENTA.- *En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:30 horas, del 17 de octubre del 2012, en el Salón "Benita Galeana" de Asamblea Legislativa del Distrito Federal, declaro formalmente instalado el*

Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Integrada por: Claudia Guadalupe Quiroz, integrante.

Orlando Anaya González, integrante.

Alejandra Barrios Richard, integrante.

Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Secretario.

Víctor Hugo Lobo Román, Vicepresidente.

La de la voz, Presidenta, Ma Angelina Hernández Solís.

Por lo que consientes de la alta responsabilidad que nos corresponde y con motivo de las labores legislativas propias del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, no dudo del buen desempeño y resultados que obtendremos, deseando con éxito a todos los integrantes del mismo y agradecimiento a los que hoy nos acompañan.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, Presidenta. Pueden ocupar sus asientos.

El siguiente punto del orden del día es la intervención de las y los señores diputados integrantes del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMAN.- Muy buen día a todas y todos. Diputada Angelina Hernández, Presidenta de este Comité; diputado Héctor Hugo Hernández; distinguidos invitados.

Sin lugar a dudas este comité para la ciudadanía y para la Asamblea Legislativa tiene una tarea fundamental y que habremos de asumir con muchísima responsabilidad y como un gran reto.

Sin lugar a dudas este Comité se vuelve el vínculo más cercano con la ciudadanía de la Asamblea Legislativa, es el puente más estrecho, debe ser el puente más ágil para que la ciudadanía logre resolver y logre alimentar a esta Asamblea Legislativa de los elementos suficientes, tanto para la tarea

legislativa, finalmente las quejas, las denuncias, nos dan un eje y una ruta muy clara de qué es lo que preocupa cotidianamente a la ciudadanía y de ahí trabajar con todas las Comisiones, como atender temas específicos en atención, en quejas, en orientación de nuestra comunidad.

Por eso saludo y me congratulo de compartir con diputadas y diputados que conocen muy bien la necesidad social que representan desde hace muchos años sectores importantes de la comunidad de los capitalinos, con quienes estamos ciertos que vamos a construir y a hacer de este Comité ese verdadero vínculo.

Sabemos que los diputados no están dentro del margen o dentro del rango de los servidores públicos con una mayor credibilidad en la opinión pública, habremos de hacer que esta condición cambie y mucho tendrá que ver con el trabajo que haga este Comité, con el trabajo que hagan los diferentes módulos de los diputados; que establezcamos criterios en los que se agilice mucho la atención a la demanda ciudadana, el que agilice mucho la supervisión, el ejercicio de las áreas de gobierno de la ciudad, vinculadas, supervisadas por este Comité, que es parte de nuestras facultades, pues sin lugar a dudas sabemos que va a tener una verdadera relevancia para cambiar la realidad de nuestra ciudad en esta VI Legislatura.

Muchas gracias, muchas felicidades y muy buen día a todas y todos.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR HUGO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Gracias.

Con el gusto de saludarles, compañeros diputados.

Yo primero reconocer la experiencia y la valía de los que integramos ese Comité. La verdad compañeros diputados que valoro mucho su experiencia, que sin duda va a permitirnos hacer de este Comité un verdadero vínculo ciudadano, como lo decía el diputado Víctor Hugo Lobo, y este Comité deberá servir como una herramienta puntual que puedan usar los ciudadanos para poder atender sus demandas y sus necesidades; y nosotros seremos los garantes de que estas demandas se cumplan en el ámbito local y en el ámbito federal.

Creo que también nos va a servir para que las delegaciones nos ayuden y podamos pedir cuentas de la atención ciudadana.

Yo sin lugar a duda creo que va a ser un trabajo arduo, tenemos un buen reto, diputada Angelina, es el segundo Comité más importante en esta legislatura, y creo que con la experiencia y con el compromiso que tenemos todos nosotros, los integrantes de este Comité, saldremos avante.

Enhorabuena, diputada Angelina, te deseo mucho éxito en este nuevo encargo y que Dios los bendiga.

Gracias.

El siguiente punto del orden del día es el pronunciamiento de la diputada Presidenta Ma Angelina Hernández Solís. Adelante, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Yo quiero comentar que me siento muy respaldada aquí con dos compañeros de una amplia experiencia y que además los dos son Hugos.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objetivo de estar en contacto con la ciudadanía en la Capital y en cumplimiento del imperativo establecido en su Ley Orgánica, nos exige a cada uno de los diputados un módulo para atender como se merece a la ciudadanía. Así, en el artículo 13 fracción I de esta ley, señala que en materia de Administración Pública corresponde a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la atención de las peticiones y quejas que formulen los habitantes del Distrito Federal, respecto del cumplimiento de las obligaciones que les señalan los ordenamientos jurídicos en materia administrativa, de obras y servicios, a las dependencias, órganos desconcentrados y entidades.

Asimismo, en su artículo 18 fracción VII del mismo ordenamiento señala como obligación de los diputados representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Este artículo es muy importante, el que nosotros como diputados sería como conveniente que tuviéramos u organizáramos reuniones de manera a lo mejor si no permanentes una cada tres meses con los diferentes delegados, porque a veces trabajamos de manera separada, vemos intereses vamos a decir de grupo y no lo más importante que es la ciudadanía.

Entonces, a lo mejor que aquí pudiéramos hacer un trabajo que dé mayor efectividad al trabajo legislativo, que es una de sus funciones, atender a los intereses de los ciudadanos.

Esta función de la Asamblea como institución y de los diputados de manera individual toma forma en el Comité que hoy me honro presidir de manera conjunta con mis compañeros diputados.

La instalación, instrumentación e integración de los Módulos de Atención debe ser de carácter pluripartidista y deben ubicarse en lugares donde se consideren estratégicos, es por eso que de preferencia deben ser en las calles de fácil acceso y cercanos a las oficinas gubernamentales.

Los diputados debemos nuestro puesto al voto ciudadano, somos los representantes del pueblo y al terminar nuestra labor regresaremos al seno de nuestras comunidades, por eso el papel de enlace entre las autoridades y la ciudadanía que nos asigna la ley la debemos cumplir con la sencillez y humildad del servicio. Somos un enlace entre las personas con las autoridades.

También podemos actuar conjuntamente con las comisiones correspondientes de nuestra Asamblea para la solución de los problemas que se les presenten y solicitar información necesaria a las autoridades para nuestra labor.

El Comité y los Módulos son la mejor forma de acercar nuestra labor a los ciudadanos. La población de la ciudad exige a sus representantes que actúen de manera correcta, que no olvidemos de dónde provenimos y que cumplamos con honradez.

Muchas gracias. Esa es la postura que vamos hoy a trabajar en este Comité.

Continúe por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es asuntos generales. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, adelante por favor.

Antes quisiera agradecer la presencia del diputado Orlando Anaya González en la integración de este Comité. Gracias, diputado.

Si alguien quiere hacer uso de la palabra. Adelante diputado Orlando.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado.

Decirles a los integrantes de este Comité, a la Presidenta, al Secretario, al Vicepresidente y a la gente que nos acompaña, si hay alguien de los medios de comunicación también, que es uno de los Comités más importantes de la Asamblea porque es donde estaremos canalizando esfuerzos para atender a los ciudadanos, que es gracias a quienes estamos aquí, y yo creo que podremos hacer un trabajo muy bien coordinado entre todos los que integramos este Comité.

En lo que a mí respecta, les digo que cuenten conmigo para hacer que este Comité tenga frutos y que podamos impulsar esfuerzos para que los Módulos de Atención Ciudadana de todos los que integramos esta Asamblea den los mejores servicios.

Yo creo que es vital lo que dijo la diputada Presidenta, que es poder tener un trabajo coordinado con la autoridad, con los jefes delegacionales, con el Gobierno del Distrito Federal, también con las entidades federales que están representadas en el D.F. para poder darles servicios a los ciudadanos y poder resolver las problemáticas que afectan en determinadas colonias.

Entonces, nada más celebrar esta instalación. Enhorabuena y también cuenten conmigo.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Orlando. ¿Alguien más gusta hacer uso de la palabra?

Yo solamente, diputada Presidenta, decirte que en julio pasado la ciudadanía se expresó, los habitantes de la Ciudad de México se expresaron y la verdad es que la expectativa que creamos los actores políticos que participamos en la elección pasada es muy alta, la expectativa del ciudadano es que nosotros demos nuestro mayor y mejor esfuerzo para resolver su problemática que vive día a día.

Entonces reiterarte, Presidenta, que cuentas con un servidor y lo que nosotros podamos hacer que lo hagamos con compromiso, con corazón, con responsabilidad y siempre poner el beneficio de la población por encima de los beneficios de los grupos. Eso es algo que creo que debe de regir la vida de

este Comité, que nosotros podamos atender por igual, debemos atender por igual y resolverle a toda la ciudadanía. Reitera, Angelina, enhorabuena.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Si nadie más quiere hacer uso de la palabra, damos por concluida la sesión del día de hoy.

Agradecemos mucho a los que nos acompañaron en este día de la instalación.

Gracias.

